



Anuncio de formalización de contrato

De conformidad con lo prevenido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la **formalización del contrato de servicio para la refundición de los proyectos técnicos denominados “Mejora de la Red Viaria Local y Servicios afectados en los Núcleos de Arico” y “Acondicionamiento y mejora de la red viaria urbana en los núcleos de Arico”, término municipal de Arico, así como la dirección de la ejecución de dichas obras, incluidas en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, 2014-2017:**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.
- c) Servicio: Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de servicio.
- b) Descripción del objeto: El objeto del contrato será refundir los proyectos redactados por el Ayuntamiento de Arico de **“Mejora de la red viaria local y servicios afectados en los Núcleos de Arico” y “Acondicionamiento y Mejora de la Red Viaria Urbana en los Núcleos de Arico”, t.m. de Arico** y su correspondiente **dirección de la obra**, comprendido en el Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014-2017.
- c) Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución para la redacción del Proyecto, contado a partir de la formalización del mismo, de **2 MESES**. Los trabajos de Dirección de las Obras, en su caso, se ajustarán al plazo de ejecución de las mismas. La duración del contrato de dirección será desde el comienzo de la obra y concluirá con la certificación final de obra, sin perjuicio de realizar los trabajos precisos de liquidación que fuesen pertinentes.
- d) CPV: 71000000-8.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: Coincide con el presupuesto base de licitación.



5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: **54.225,96 €**.
- b) IGIC: Tipo 7 %, por importe de 3.795,82 €.

6. Adjudicación del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 17 de abril de 2018.
- b) Fecha de formalización: 15 de junio de 2018.
- c) Contratista adjudicatario: **JUAN CARLOS PÉREZ HERNÁNDEZ**.
- d) Importe de adjudicación: 32.000,00 € con un 7 % de IGIC por valor de 2.240,00 €, lo que da un total de **34.240,00 €**.